

Guayaquil, 12 de Marzo de 1.980

Señores  
Junta General de Accionistas  
DE IMPRENTA ZEA AMAT "IMZEASA" S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía y de acuerdo con el Art. 316 de la Ley de Compañías presento a ustedes, para su estudio y aprobación el informe relacionado con el Ejercicio Económico comprendido de Enero a Diciembre de 1.979.

Examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1.979 y haciendo énfasis en el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General, revisados los procedimientos Contables, los documentos respectivos, se ajustan todos a las normas de Contabilidad de General Aceptación, es decir que todos los procedimientos contables utilizados son correctos.

En consecuencia los Estados Financieros son aprobados por el suscrito al igual que recomienda sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular de los Señores Accionistas.

Muy Atentamente, etc.,

  
\_\_\_\_\_  
Mercy Vergara Peña.  
COMISARIO PRINCIPAL.